"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONA 1864 – 1870"

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 4
Jefatura

Ñu Guazú, 13 de diciembre de 2019

SEÑOR
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

E. S. D.

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, y por su intermedio donde corresponda, en referencia a la Contratación Directa N° 58/19 **"Adquisición de Servicio de Reparación de Barreras de Control de Acceso"**, con **ID Nº 371.288**, a fin de realizar la correspondiente aclaración y solicitar la difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Me es grato poner a su conocimiento la naturaleza que dio origen a las diversas necesidades solicitadas en la Adjudicación que se expresa a continuación:

Con el objeto de justificar la fecha de la suscripción del contrato; se menciona que dicha fecha no cumple con el Decreto N° 7434/11, plazo de 10 (diez) días desde la firma de la Resolución de Adjudicación por parte de la Máxima Autoridad y notificación a los oferentes; este motivo obedece a la extrema necesidad de contar con la provisión de los servicios adjudicados, a fin de mantener en óptimas condiciones las barreras de control de las principales guardias de la Primera Brigada Aérea .

Esperando una respuesta favorable al pedido, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

ROLANDO ANTONIO RODAS MARTÍNEZ
CAP AVL – Jefe UOC N° 4